



POR YVONNE REYES

**D**ebido a que siguen sin concretarse los acuerdos necesarios, los diputados de Morena, PAN, PRI, PRD, Partido del Trabajo y Partido Verde acordaron abrir un nuevo espacio para revisar, en conjunto con sus respectivas dirigencias, una nueva propuesta de reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que se incluyan de manera más clara y precisa las acciones afirmativas.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que se definirá hasta la próxima semana la nueva ruta para la discusión.

"Para despejar cualquier duda con relación a la trascendental reforma constitucional que de certeza jurídica a la vida democrática de México, los seis coordinadores parlamentarios que firmamos la iniciativa acordamos perfeccionar el diseño del dictamen", dijo el legislador poblano.

Mier Velazco aseguró que quedara plenamente garantizada la paridad y la igualdad sustantiva que ya son principios constitucionales, pero reconoció que "había la inquietud, por algunas legisladoras, de que se pudiera pervertir a no quedar de manera expresa señalado con el dictamen; ya se quedó establecido así", dijo.

Sobre las controversias en torno a la vulneración del órgano de justicia electoral, el diputado dio garantía de que el Tribunal Electoral no verá mermada su atribución.



FOTO: CUARTOSCUROS

## Tras las múltiples muestras de rechazo, incluso por los propios integrantes de las bancadas, los dirigentes partidistas retiraron la iniciativa que pretendía restar autoridad al TEPJF; afirman que revisarán inquietudes en el nuevo proyecto

El acuerdo suscrito por los coordinadores de las fracciones legislativas, con excepción de Movimiento Ciudadano, se dio a conocer después de que la bancada de Acción Nacional perfiló "bajarse" de la iniciativa.

Incluso, el coordinador de la bancada panista, Jorge Romero, advirtió en un mensaje en redes sociales que su bancada no iba a aprobar una iniciativa que genere dudas sobre las facultades del TEPJF, la paridad de género o las

acciones afirmativas.

"Para que no haya dudas, las y los diputados del PAN decidimos no reformar cualquier iniciativa que, pese a su contenido, suponga la más mínima duda respecto a las facultades del TEPJF, paridad de género o acciones afirmativas", puntualizó.

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reconoció que no se han alcanzado los consensos entre los grupos parlamentarios.

"No hay nada fuera que ustedes no conozcan. Ha sido transparente, ha sido claro y cuando no se alcanzan consensos simple y llanamente es eso: no hay consenso. Seguimos trabajando, pero siempre será en favor de respetar los órganos autónomos, de fortalecer las competencias y de que la autoridad jurisdiccional tenga la capacidad en el texto constitucional para interpretar sus facultades".

En el mismo espacio, aprovechó para rechazar que con la reforma pretendida se busque vulnerar al Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.

"Lo decimos categóricamente: tras una amplia discusión interna, la bancada del PRI ha decidido no apoyar ninguna iniciativa constitucional que ponga en duda la paridad de género y las acciones afirmativas. Nuestra causa siempre será defender la democracia y las instituciones que la garantizan".